



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 184

ejemplar gratuito

9 - noviembre - 1984

Las obras comprenderán redes de agua, alumbrado y pavimentación

Los servicios municipales preparan proyectos de urbanización para varias calles de Buenaventura y El Arrabal

El servicio municipal de Ingeniería Civil está realizando los proyectos de urbanización del barrio de Buenaventura, en las inmediaciones de la carretera de Vistahermosa y de una zona del Arrabal. La corporación municipal,

en la última sesión plenaria, facultó a la comisión permanente para que proceda a la aprobación de esos proyectos, considerados de urgencia, y a la correspondiente adjudicación de las obras.

El proyecto de urbanización en Buenaventura, un barrio que se encuentra en las cercanías del puente de ferrocarril de la carretera de Vecinos, comprende las dos calles en que se extiende esta pequeña barriada, las de San Damián y San Cosme, con una superficie aproximada de 1.600 metros cuadrados; el presupuesto previsto asciende a unos 10 millones de pesetas. En El Arrabal, las obras afectarán a las calles Larga y del Perdón, con una superficie de 2.330 metros cuadrados y un presupuesto de 12 millones de pesetas.

Estos dos proyectos prevén la instalación de nuevas redes de agua y alcantarillado, con tuberías de fibrocemento; la pavimentación de la calzada con una base de zahorra de 15 centímetros y una capa superior de hormigón de 10 centímetros, quedando preparada para recibir el aglomerado asfáltico; la construcción de aceras con bordillos de hormigón y losas hidráulicas, y la instalación de alumbrado público con puntos de 70 watios sobre brazos de pared, distantes entre sí 18 metros.



Ambas barriadas presentan considerables deficiencias en materia de equipamientos urbanos. En Buenaventura se urbanizará casi

todo el barrio, mientras que en El Arrabal, una zona más extensa, las obras ahora proyectadas se completarán próximamente con la urbanización de la plaza de Poniente, de unos 4.000 metros cuadrados, cuya remodelación será sometida a concurso de ideas.

Se construyen 442 viviendas con licencias anteriores al Plan General

Han comenzado en diferentes lugares de la ciudad las obras de construcción de 442 viviendas después de que el Ayuntamiento dictara advertencia de caducidad para las licencias concedidas antes de la aprobación inicial del Plan General de ordenación Urbana. Sin embargo, más de cien licencias, entre ellas algunas correspondientes a naves industriales, han caducado al no acometerse la construcción de las mismas.

Entre las futuras viviendas se encuentran 124 en el solar del antiguo colegio Santa Teresa, en las inmediaciones de las avenidas de Doña Urraca y Federico Anaya; otras 112 se construyen en la calle Gómez Ulla, junto al parque de Pablo Picasso, y 35 en la calle Toro, junto a los almacenes Simago. Por el contrario, las licencias correspondientes a 96 viviendas en la carretera de Fregeneda y a dos grandes naves industriales, una situada en la avenida de La Salle y otra en la calle Río Miño, se encuentran ya caducadas.

Por otra parte, en el barrio antiguo se están llevando a cabo varios proyectos de construcción, en consonancia con los dictados del Plan Especial.

La policía municipal va por barrios

La denominada *policía de barrio* ha comenzado a desarrollar sus funciones en varias zonas de la ciudad, como anticipo de un despliegue más amplio en todos los barrios de Salamanca, cuando se produzca la próxima ampliación de la plantilla de la Policía Municipal.

Página 3.

Rallye de coches veteranos

El pasado fin de semana la Plaza de Salamanca se llenó de coches antiguos. Fue el lugar de llegada de un rallye que tuvo como punto de partida otra plaza de singular belleza, la Plaza Mayor de Madrid.

Página 3.

carta del alcalde

Las razones de Salamanca

Desde la consolidación del proceso autonómico en nuestra región, Salamanca ha reclamado para sí la *capitalidad cultural* de la comunidad castellana-leonesa, término que, por encima de cualquier connotación chavinista o frívola, plantea la necesidad de un reconocimiento colectivo del legado histórico de nuestra ciudad y de su trascendente aportación a la cultura occidental, así como la reafirmación ante el futuro de su vocación, que no excluye otros aspectos de la realidad salmantina sino que resalta el más personal y genuino.

En este sentido, el convenio que han negociado el Ayuntamiento de Salamanca y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León adquiere una significación singular, puesto que el mismo lleva implícito el reconocimiento del legado y la voluntad de Salamanca para ser fiel a sus raíces como foco dinamizador de cultura por parte no solo de la institución más representativa del municipio, el Ayuntamiento, que ya ha reiterado esta posición, sino también por parte de las instituciones que encarna la representación de la comunidad autónoma de Castilla y León.

La importancia de este reconocimiento se expresa en un hecho cierto, en un compromiso que rebasa un mero anuncio de buenas intenciones. El convenio entre la Consejería de Educación y Cultura y el Ayuntamiento aborda, por ejemplo, la ubicación en Salamanca de la Filmoteca, la Fonoteca y la Biblioteca regionales, entre otras actividades de gran interés para la ciudad. Si a ello se añade la concesión del Palacio de Congresos de Castilla y León, en el que la corporación municipal ha empeñado muchas ilusiones, junto a la Diputación, la Junta, la Universidad, la Caja de Ahorros y la Cámara de Comercio, podremos entender que Salamanca empieza a hacerse oír en otras instancias supraprovinciales, y que no solo se nos escucha sino que también se nos entiende, aunque no siempre resulte fácil, porque a todos nos gustaría, en algún momento, que la voz de cada uno prevaleciera sobre las demás sin necesidad de aproximarnos a los argumentos de los otros. En esta ocasión, Salamanca poseía mayores razones.

JESUS MALAGA